

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.392 Segunda Época Domingo 20 de Marzo de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Autoritarios y dictadores

Sin dejar de reconocer las excepciones puede admitirse como una verdad de las de clavo pasado la que en su excelente crónica «A propósito de dictadores» consigna el escritor Oscar Pérez Solís: «En general — dice — cualquiera de las primeras figuras del republicanismo español es un dictador en potencia». Y añade: «Quien haya tenido ocasión de tratar de cerca y aún de convivir con esos hombres que pasan por ser unos perfectos demócratas, habrá podido advertir en ellos una irresistible propensión al autoritarismo, tanto si proceden de las jerarquías más notorias de la intelectualidad, como si han salido y se han elevado — por esfuerzos que en fin de cuentas no dejan de ser meritorios — desde las filas más modestas del pueblo». Y más adelante dice: «En el fondo ocurre que ninguno de esos hombres stente de verdad la democracia».

No es nuevo, pero sí grandemente oportuno lo que acaba de escribir con autoridad que nadie puede regatearle, ya que tuvo la desgracia de alternar durante años con «demócratas» republicanos y socialistas, el señor Pérez Solís. Nosotros, en nuestra juventud, le oímos decir a un prócer de la más rancia nobleza que, por regla general, en España, entre un señor de estirpe nobiliaria y un demócrata de los que habían subido, alguna vez escalado a las cumbres de la política, no había más que una pequeña diferencia: que el primero «practicaba» la democracia y el segundo se convertía en teórico cantor de ella. Y más adelante formuló Mella en el Congreso, con caracteres de ley que pocas veces deja de cumplirse, la siguiente: «La democracia baja, en la misma proporción en que el demócrata sube».

Y es que el hombre que se tiene por algo más que por parte de una manada existe la aspiración a distinguirse, a diferenciarse, a sobre salir de los demás, por eso, por la democracia es igualitarismo es uniformismo, es algo que sitúa en el mismo plano el cerebro y el serrín. Si a esta inclinación natural del hombre se junta la ausencia del espíritu cristiano que se da en casi todos esos demócratas, se comprenderá bien que se tenga por superiores y que obran como quienes creen que a las masas se las hace entrar en vereda por procedimientos autoritarios, o usando, metafóricamente por supuesto, el látigo del desbravador.

No he tenido la suerte de conocer a ningún maestro, ni tan siquiera a ningún aprendiz de democracia, que sea llano y tratable, que no le rezone el orgullo por todos los poros de su piel. Se les ve que tienen el reconocimiento de su superioridad y miran por encima del hombro, si es que se dignan mirarlos, a los que forman la masa, a la que externamente adulan, ante la cual, en ciertos casos, se arrojaron, pero a la que sinceramente desprecian. Si ellos pudieran dirían de la democracia lo que decía de los negros Emilio Castelar: «Yo a los negros, los emancipé, pero no los traté. Solo que a aquellos negros» son explotados para la emancipación de esos demócratas, que llevan un déspota en el cuerpo, cuando no dos o tres.

PATRUCIO

Crónica local

De la Alcaldía

En la mañana de ayer no concurrió al despacho oficial el alcalde accidental señor Santibáñez Rueda.

El señor Ortiz Estrilla no comunicó noticia alguna de importancia a los informadores.

Dice el presidente de la Diputación

En la charla diaria entre los reporteros y el Presidente de la Diputación, éste le ha dado cuenta de haber recibido una carta del Presidente y Secretario General de Federaciones Mineras, Sindicato de Serón, en solicitud de que con toda urgencia se publique las su bases para las obras del camino vecinal de Serón a Alcantar, convocando, si fuese preciso, una sesión extraordinaria.

«Me he ocupado — dijo el señor Jiménez — de ver la forma de hacer lo que desean, pero teniendo en cuenta el escaso número de días que faltan para la próxima sesión no va a ser posible hacerlo hasta la ordinaria que se celebrará el día 30. Sin embargo — terminó — haré por complacerles en su petición».

Los que viajan

Ha llegado de Málaga el ingeniero don Juan Aroca García.

Por falta de número

Ayer no pudo reunirse la Corporación municipal conforme estaba anunciado por no asistir ninguno de sus elementos.

Se reunirá mañana (D. m.) en segunda convocatoria.

Bodas

En la tarde de ayer y en la Capilla del Palacio Episcopal contrajeron los sagrados lazos del matrimonio la bella señorita Francisca Díaz Torres y el distinguido joven don José González Moronta.

Dió la bendición nupcial y dirigió una hermosa plática a los contrayentes el Excmo. Sr. Obispo y fueron apadrinados por la señorita Josefina Díaz Torres, hermana de la novia y el capitán de Infantería don Antonio Cuesta, hermano político del novio.

Firmaron como testigos don José González Egea, los médicos don Francisco Peláez Rodríguez, don José Alencázar y don Asencio La Fuente, y el empleado de la Diputación don Luis Jiménez Riquelme.

Asistió al acto una distinguida y selecta concurrencia.

Damos la enhorabuena a los recién casados, que ayer marcharon a su finca de El Romeral en San José (Níjar).

En el domicilio de los padres de la novia y ante artístico altar de la Purísima contrajeron matrimonio ayer mañana la bella señorita María Luisa Martínez Pella y el joven médico de Antas don Teodoro Ferrer López.

Dió la bendición nupcial el benedictino Sr. Párramo y fueron apadrinados por don José Salinas y don Teodoro Ferrer López.

Asistieron como testigos, por parte

de ella, P. Francisco Martínez, don Enrique Ruiz Rovira, don Gaspar Cuenca y don Antonio Cruz, y por parte de él don José López Ouesada, don Manuel Gómez Campana, don Rafael Escudero Roca y Ramón García Alcocer.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, marcharon en automóvil para Murcia, Alicante y Valencia.

Los Iguales

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer resultó premiado el número 95.

Junta general de la F. E. C.

Mañana, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el domicilio provisional de la Federación de Estudiantes Católicos (Convento de los PP. Dominicos) una Junta general extraordinaria.

Los asuntos a tratar son: elección de varios cargos, cuantía de la cuota local definitiva, y si la Federación tendrá autonomía propia o estará subordinada a la de Granada.

Se ruega la más puntual asistencia

Almería y la Reforma Agraria

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola se ha dirigido a nuestros representantes en las Cortes a fin de que coadyuven a la petición de ser excluida nuestra provincia del proyecto de Reforma Agraria presentado a las Cortes.

Fundamentan dicha petición en que por las especiales características de su agricultura y las de la propiedad rústica almeriense, no pueden compararse con las de Córdoba, Sevilla Jaén y otras poblaciones andaluzas. En realidad — dicen — debe considerarse para estos efectos como provincia de la región de Levante, ya que se da el caso de haberse excluido de la Reforma Agraria a Murcia, Alicante y otras provincias levantinas, de marcada analogía con la nuestra.

Concierto musical

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal de once a una de la mañana en la Avenida de la República:

«Domingo Ortega», pasodoble; «Lema», danza oriental; Sevilla.

«La Francesa», gran avertura, a petición; «Buit», idem.

«La Verbena de la Paloma», idem; «Brisas de Málaga», pasodoble; «Marquina», idem.

La Semana Santa

Hoy comienzan los tristes días de la Semana Santa, días de verdadera penitencia y de oración, y comienza con la importante ceremonia de la bendición de las palmas y ramos significando la entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén.

La ceremonia que hoy presenciaremos en la Santa Iglesia Catedral hace conmemoración de aquella entrada triunfal que en un día memorable nues-

tro dulcísimo Redentor hizo en Jerusalén, sentado sobre una asnilla, saliendo al encuentro los niños de los hebreos con palmas y ramos y entonando el Hosanna en el empíreo.

Procuremos presenciar estas hermosas ceremonias con la devoción que el fervor y el recogimiento inspiren y sus místicos significados lleve a consuelo a nuestras almas, al recordarnos que a nuestro Salvador vino al mundo a romper las férreas cadenas de la esclavitud humana y a enjugar las lágrimas que nos produce el dolor de nuestras prevaricaciones.

En la Catedral.

A las nueve y cuarto el Excmo. Prelado revestido de Pontifical bendecirá, conforme a la liturgia del Pontifical romano, las palmas y los ramos, ministrado por los dignidades y Canónigos de turno.

A continuación se celebrará la procesión que indica el ceremonial cantándose el «Gloria Laus» del maestro J. Bas, a tres voces. Después seguirá la misa con la Pasión cantada.

Ceremonia de los Tendidos

Por la tarde, a las tres y media se celebrará la ceremonia de los Tendidos, al canto del himno de Vísperas y en los días sucesivos, tendrán lugar después de la misa, de las diez.

Solemne Quinario

Al toque de oraciones, continuará el solemne Quinario al Santísimo Cristo del Escucha cuyo orden de culto lo anunciamos en la Vida Religiosa.

Es de admirar la devoción y el recogimiento con que este piadoso ejercicio se viene haciendo, en nuestra Santa Iglesia Catedral, cuyas naves se ven llenas de fieles.

Asiste el Excmo. Prelado y todo el Cabildo Catedral.

Del panorama local

Notas políticas

Los concejales que ayer fueron llegando al Ayuntamiento, eran avisados de que a las cuatro de la tarde, se celebraría una reunión convocada por el Gobernador, a fin de ponerse de acuerdo y designar un candidato para la presidencia de la Corporación.

Los concejales que a las doce del día, no se habían hecho presentes en la Casa Consistorial, fueron avisados por teléfono o por volantes en sus domicilios.

Esta reunión la provocaba el hecho de la renuncia formal del señor Compañi, para ocupar la Silla Cural de nuestro pueblo.

Los concejales de todas las minorías, se hallan reunidos en el despacho del Gobernador a la hora indicada. Radicales, socialistas, federales, republicanos, conservadores y acción republicana.

Como la cuestión no tiene carácter político, por considerarse popular y de administración, también se hallan en el despacho, los concejales señores Villegas, Benítez, Basquiana y Gay.

A la reunión no asistió el candidato dimisionario don Juan Compañi, ni ninguno de los dos concejales que como él ostentan el cargo de diputado a Cortes.

El Gobernador dice, según nos refieren, que ante la negativa del señor Compañi para desempeñar la Alcaldía propone como candidato al señor Vázquez Maldonado.

El señor Villegas, rompe el fuego diciendo que considera excelentes condiciones personales en el propuesto; pero que nunca le votará para Alcalde.

Me fundo — dice el señor Villegas — en que el señor Vázquez, con la confianza plena de la Comisión de Hacienda hizo cuanto se relaciona con el presupuesto de ingresos, que esta entidad aceptó a todos los efectos, manteniéndose en su compromiso y cuando la obra fué combatida tomándola como blanco una campaña de prensa, el señor Vázquez único responsable que pudiese

existir, si existieran responsabilidades, que no existen se apartó de la Comisión y del Ayuntamiento donde debió estar más firme cuanto más combatido hubiera sido.

Esta conducta que me abstengo de calificar — dice — me prohíbe prestar mi voto a su nombre por razones de dignidad y confianza resolución que nadie ni nada podrán vencer.

Después de algunas manifestaciones del Gobernador y del señor Vázquez, relativa a la rectificación de su conducta y de declarar el Sr. Bustos que no es el candidato de su partido dicho señor Vázquez, así como tampoco lo es el señor Pérez Almansa, por serlo él, dijo el señor Bustos, que votaría al señor Vázquez los radicales, si todas las demás minorías lo votaban por unanimidad.

...

Con esto, una significativa intervención del grupo socialista y radical-socialista, guños de otros y la frialdad del ambiente, la candidatura propuesta por el Gobernador queda completamente cadáver.

Promovido nuevo cambio de, impresiones cada grupo da su opinión, con arreglo al color del cristal con que mira.

Los socialistas dicen que recogerán el nombre que se acuerde y lo llevarán a la asamblea a fin de recabar el asentimiento preciso para votarlo.

Los radicales socialistas se expresan en igual sentido, sometiéndose su conducta a seguir, a la asamblea de su partido.

Otros concejales dan diversas opiniones sobre el caso, de solución complicada.

El buen sentido está de parte del señor Oliveros Ruiz, quien expone, si el señor Compañi, es un republicano, del ciento por ciento, lo menos que puede hacer es sacrificarse en aras de su ideología, que al propio tiempo es sacrificarse por Almería.

Además — declara el señor Oliveros — las pasiones políticas de las minorías del Ayuntamiento, son irreconciliables y solo este nombre es el que puede servir de sedante. Por tanto es indispensable, que esta candidatura prospere y propone, que todos incluso el Gobernador vayan al domicilio del señor Compañi o que éste venga al Gobierno para convencerlo.

Prospera esta propuesta y salen los ordenanzas a buscar al señor Compañi con el ruego de que comparezca.

Cuando va a empezar el desfile de concejales cerca de las seis de la tarde el señor Compañi penetra en el despacho del Gobernador.

Después de afectuosos saludos de ruegos bastantes, de excusas numerosas, el señor Compañi aun cuando no con resolución definitiva y clara, de modo frío y triste ofrece que se sacrificará para salvar la situación del Ayuntamiento.

¡Gaudiamus!!
Y ¡tenemos Alcalde.

Nos informan a última hora de la noche, que el señor Compañi, después de reflexionar en su domicilio, ha manifestado su deseo de no prestarse a ser candidato para presidir el Consistorio.

¡Desilusión!

Se está escribiendo con esto de la Alcalde, una página pintoresca a la usanza de la antigua política de campañero, con lo que nada se beneficia el buen nombre y los intereses de la Corporación y de Almería.

Por ella lo sentimos y muy veras y por ella deseamos una adecuada rectificación de conducta.

De Instrucción Pública

Las vacaciones y el almanaque escolar

Por la Dirección General de 1.ª Enseñanza se ha publicado la siguiente circular.

El Decreto de 9 de junio, a virtud del cual se crean los Consejos de protección escolar, establece en su artículo 8.º, como uno de los deberes y atribuciones de los Consejos provinciales, el formar el almanaque escolar de la provincia. Ante la serie de dudas que han surgido en no pocos Consejos.

Esta Dirección general, con el fin de unificar la acción de dichos organismos en este aspecto de la vida escolar, se ha servido dictar las siguientes normas:

Los almanques escolares que establezcan los Consejos provinciales responderán al mismo espíritu laico que informa las leyes de la República.

Los días laborables, en todas las Escuelas primarias, serán como mínimo, doscientos treinta.

Los Consejos provinciales fijarán la duración de las vacaciones de primavera, verano e invierno, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de cada comarca, las necesidades de la enseñanza y los preceptos imperativos de la higiene escolar.

En el calendario que se forme figurarán como fiestas todos los domingos y las nacionales siguientes: 11 de febrero, 14 de abril, 1.º de mayo y 12 de octubre.

Los Consejos provinciales dejarán a la iniciativa de los Consejos locales la determinación de ocho días, como máximo, en el año, para las fiestas y ferias que sean tradicionales en cada localidad, comunicando al Consejo provincial el acuerdo que adopten para que puedan hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en la regla primera de esta circular.

Todas las Escuelas provinciales, municipales y subvencionadas deberán someter su funcionamiento a las normas aprobadas por el Consejo provincial respectivo para las Escuelas nacionales. Los Colegios privados de primera enseñanza están obligados, asimismo, a suspender sus clases en los periodos de vacación de primavera, verano e invierno y en los días de fiesta nacional. Además podrán celebrar aquellas otras fiestas que estimen oportuno.

La jornada de trabajo escolar tendrá la duración de cinco horas distribuidas en dos sesiones: de tres horas a la mañana y de dos a la tarde. Entre una y otra sesión habrá como mínimo un intervalo de dos horas. Asimismo cada sesión de trabajo será interrumpida por un descanso de juego libre. Los horarios de estas sesiones en las distintas épocas del año serán fijados por los respectivos Consejos locales, de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y las sociales de cada localidad, dando cuenta de ello al Inspector de la zona.

Los Consejos provinciales podrán autorizar la sesión única en las Escuelas nacionales a solicitud de los Consejos locales, cuando causas justificadas lo aconsejen, bien entendido que en este y en todos los casos la duración de la jornada escolar no podrá ser menor de cinco horas con los intervalos de descanso necesarios.

Todos los Consejos provinciales remitirán en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta circular en la «Gaceta», dos ejemplares del calendario acordado a la Inspección Central de Primera Enseñanza, a los efectos de su aprobación definitiva. Asimismo deberán comunicar las modificaciones que en lo sucesivo acuerden introducir en los calendarios.

Presupuesto de Instrucción Pública

Mañana, a las once de la misma, y ante la Comisión parlamentaria de Instrucción Pública, informará el ministro de este departamento, señor De los Ríos, sobre el presupuesto.

Como modificación especial, el ministro ha introducido la creación de tres mil escuelas más de las que figuraban en el anterior proyecto.

«Archivo Heráldico» de los Señores de Rájula. Investigaciones genealógicas, nobiliarias y heráldicas. Escudos, etc. Claudio Coello, 41. Madrid.

Anúciase en «La Independencia»

A. I. I. V. PRIMER ANIVERSARIO. El M. R. P.

Federico Salvador Ramón

Fundador de la Esclavitud de la Divina Infanti, falleció el día 13 de Marzo de 1931

R. I. P. A.

Los Esclavos y Esclavas de la Divina Infanti, tan venturosos de ser sus hijos como inconsolables por la pérdida de su amadísimo Padre, ruegan a todos sus amigos y conocidos eleven por su alma las preeces que su piedad les dicte para el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

«Archivo Heráldico» de los Señores de Rájula. Investigaciones genealógicas, nobiliarias y heráldicas. Escudos, etc. Claudio Coello, 41. Madrid.

Anúciase en «La Independencia»

A. I. I. V. PRIMER ANIVERSARIO. El M. R. P.

Federico Salvador Ramón

Fundador de la Esclavitud de la Divina Infanti, falleció el día 13 de Marzo de 1931

R. I. P. A.

Los Esclavos y Esclavas de la Divina Infanti, tan venturosos de ser sus hijos como inconsolables por la pérdida de su amadísimo Padre, ruegan a todos sus amigos y conocidos eleven por su alma las preeces que su piedad les dicte para el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

«Archivo Heráldico» de los Señores de Rájula. Investigaciones genealógicas, nobiliarias y heráldicas. Escudos, etc. Claudio Coello, 41. Madrid.

Anúciase en «La Independencia»

A. I. I. V. PRIMER ANIVERSARIO. El M. R. P.

Federico Salvador Ramón

Fundador de la Esclavitud de la Divina Infanti, falleció el día 13 de Marzo de 1931

R. I. P. A.

Los Esclavos y Esclavas de la Divina Infanti, tan venturosos de ser sus hijos como inconsolables por la pérdida de su amadísimo Padre, ruegan a todos sus amigos y conocidos eleven por su alma las preeces que su piedad les dicte para el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónica

Las Cofradías de Sevilla

Muchos son los comentarios que se escuchan en estos días acerca de las famosas Cofradías Sevillanas. Se habla mucho y se habla de memoria.

Todos se creen con derecho a echar su cuarto a espadas... sin conocimiento de causa...

Aquí, allá y acullá se escuchan afirmaciones gratuitas y atrevidos juicios lanzados con una ligereza imperdonable.

Hay quien asegura que las Cofradías de Sevilla constituyen un espectáculo con más aspecto profano que religioso. No falta quien censura el excesivo lujo de los «pasos» que hacen estación en la Semana Mayor.

Es corriente escuchar fuertes invectivas contra la falta de piedad de los cofrades, de los abusos, de la falta de respeto, de las irreverencias que se cometen en dichos actos.

Generalmente los que así hablan no conocen las cofradías y sus comentarios tienen mucho de escándalo farisaico.

La Cofradía Sevillana es la creación de un gran Pueblo cristiano y artista; es la obra de la piedad y el arte; es una de las más bellas páginas del folklore andaluz que tan valiosas joyas posee.

Solo la tradición y espíritu frío, sensible, y comprensivo del Pueblo andaluz han podido dar vida a fuerza de años y de perseverancia a esa maravilla popular que es la Cofradía.

Convertir durante una semana toda una ciudad en una inmensa Capilla, poner en el alma de todo un pueblo un mismo fervor... eso es un triunfo de piedad que estaba reservado a Sevilla.

El Pueblo español mostró siempre una devoción profunda, y sincera a los misterios de la Pasión del Señor. Sus motivos inspiraron de un modo genial a nuestros artistas del Siglo de Oro, y Andalucía llevó a una exaltación casi mágica esta singular devoción. Fruto de ella es la creación de las Cofradías.

Cuando se estudia la organización, la vida y la historia de estas hermandades, cuando se observa su maravilloso funcionamiento, y su armonía, nótese que hay un factor espiritual que es lo que sostiene la vitalidad y el entusiasmo de la institución. Es lo que podríamos llamar espíritu de cofradía. Esto se ha formado con los años, y es algo que hay que sentirlo para comprenderlo. Es un amor muy puro y desinteresado a la Hermandad, es un espíritu de abnegación que no repara en sacrificios; es un afán de perfeccionamiento y de mejora que ha ido conquistando el grado de florecimiento a que ha llegado.

El espíritu de cofradía ha hecho de cada hermano un apóstol y un entusiasta de sus sagradas imágenes.

Las principales Cofradías — la de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, la del Señor del Gran Poder, la del Silencio, por ejemplo — son modelos de devoción, y hacen sus estaciones con un orden y un fervor verdaderamente ejemplares. Es edificante la actitud de los «nazareños». Y es un cuadro inarratable el desfile de quinientos hermanos, que cumplen fielmente el voto hecho de guardar silencio en todo el largo trayecto de la procesión.

¿Que hay imperfecciones en estas Cofradías?

¿Que obra humana no tiene imperfecciones?

Es ridículo fijarse en ciertas faltas de reverencia en el conjunto de cuarenta y dos Cofradías que hacen estación en la Semana Santa de Sevilla; y es absurdo censurar los pequeños defectos irreparables en una obra tan grandiosa y que tantas maravillas ha llegado a realizar.

El que haya visto, una vez siquiera la salida de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, a las dos de la madrugada de su Iglesia de San Lorenzo, ante una muchedumbre inmensa que llena la Plaza, y que se muestra como un solo hombre conmovido, emocionado y rendido por la grandeza del acto, tiene que conservar esa impresión única e inefable durante toda su vida. Y el que haya contemplado al Cristo de Expiación del Patrocinio, pasar, en la madrugada del Jueves Santo, el Puente de Triana re onocerá que ese momento es algo logrado por la concentración de muchos años de religiosidad y como triunfo de sensibilidad de un Pueblo cristiano.

La Cofradía Sevillana es la obra de la tradición; es la bella expresión de un pueblo de artistas; constituye un monumento popular del arte, de la poesía y de la fe.

Luis LEON.

Del Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El Gobernador civil, manifestó ayer a los reporteros que hacen la información diaria en aquel centro, que probablemente por la tarde se reunirá con los concejales para ver de que lleguen a un acuerdo en lo que respecta a la designación de alcalde, sin ejercer, naturalmente, presión sobre ninguno de ellos.

Refiriéndose a una carta abierta que publica un diario local dijo el Sr. Alas que permanecía de-tenido por insolentarse contra los agentes de su autoridad y además que tenía otros cargos con las autoridades judiciales.

Crónica de Londres

La vuelta de Lloyd George a la política

Ya tenemos a Lloyd George nuevamente en el palenque político. Vivió...

En su discurso pronunciado en el Club Liberal ha tenido frases irónicas, morales, demasiado acres para los que...

El antiguo jefe liberal inglés ha atacado energicamente en su discurso a los ministros, los cuales, en su opinión, no son de un Gobierno nacional...

Pero hemos de decir a nuestros lectores una verdad, y es que todos o casi todos salieron de escuchar a Lloyd George mostrándose fríos y desilusionados...

A. NOBAL CRESAD Londres, Marzo 1932.

Dr. José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA...

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial Publica el del jueves. Dos edictos de la Diputación provincial sobre diversos acuerdos adoptados...

TREINTA PESETAS DIARIAS con descuento en propia casa artículo sensacional al alcance de todos. Escríbale. Apartado 7.046, Madrid.

Se reúne la Comisión Permanente

El pasado viernes se reunió la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto.

Orden del Ministerio del Trabajo sobre constitución de Comités Mixtos. Que se comunique a los contratistas de las obras para que se designen un vocal que los represente y su suplente.

Informe de la Administración de Rentas Públicas en escrito de varios obreros y empleados sobre no pago de contribución de utilidades. En el informe se dice que deben pagar. La comisión acuerda informar que no deben pagar por tratarse de obreros que cobran por jornales.

Expediente de jubilación del depositario pagador don Mariano de la Cámara. Que se apruebe el expediente y que se jubile por la pensión que le corresponda con cargo a los fondos del Montepío Central.

Escrito de don Adela Martín Abad viuda de don Jesús Manzano, en solicitud de que se le conceda una colocación con arreglo a su sexo. Que se dé cuenta al Pleno. Oficio de la misma señora para que se le conceda los beneficios a que se refiere el artículo 39 del Reglamento del Montepío.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo De Ramos Santos Nicolás, Wulirano Cutberto, obs., Arquipo, Ambrosio, cfs., Pablo, mrs. Santos de mañana, Lunes Santo Santos Benito, Lupicino, abs.; Ser: pión, Birilo, obispos; Filemón, Dominio, mrs. Jubileo Circular Hoy en San Pedro. Mañana, en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Al Cristo del "Escucha"

Continúa en la Santa Iglesia Catedral un solemne Quinario al Santísimo Cristo del "Escucha" con el siguiente orden: Por la tarde, a las siete menos cuarto, Santo Rosario, meditación piadosa tomada del devoto libro "Quinario al Santo Cristo del Escucha" que acaba de publicarse, benedición por nuestro Prelado; Vísperas procesionales con la sagrada imagen por el interior del templo, canto del "Miserere" y oración final para todos los días, tomada también del piadoso libro ya citado.

Nota importante Rogamos a todos los señores Curas Párocos y demás encargados de las Iglesias de la Capital, envíen a esta redacción la nota de los cultos que han de celebrarse durante la Semana Santa así como una relación de las misas en los días festivos para subsanar las deficiencias que pudiera tener el horario que en la actualidad publicamos.

Retiro En la Capilla de la Sagrada Familia dirigido por el R. P. José Rodríguez, se celebrará mañana con el siguiente distribución: Por la mañana, a las ocho y media, Santa Misa y meditación; once, meditación. Por la tarde, a las cuatro y media, Letanía; cinco, Plática; cinco y media, Via Crucis; cinco y tres cuartos, meditación y seis y media, Santo Rosario y bendición. Horario de Misas en los días festivos A las seis, En santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián. A las seis y media, En la Catedral, Hermandades, Santo Domingo y Sagrado Corazón. A las siete, En la Catedral, Santo Domingo, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón. A las siete y media, En San Roque. A las siete y media, En la Catedral, Santo Domingo, Sagrado Corazón y San José. A las ocho, En la Catedral, san Pedro, Santiago, Sagrario, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antonio, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan. A las ocho y media, En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y San Juan. A las nueve, En Santiago, santo Domingo, Sagrario, san Pedro, san Sebastián, Adoratrices, san Juan y Sagrado Corazón. A las nueve y media, En el Sagrado Corazón. A las diez, En santo Domingo, Santiago San Antonio y San Juan. A las diez y media, En san Pedro y en el Sagrado Corazón. A las once, En la Catedral san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón. A las doce, En la Catedral, san Pedro y Santo Domingo. A la una en San Pedro.

Vapor ARRILUZE Este vapor saldrá del Puerto de Almería hoy, día 20, para los puertos de MELILLA, MALAGA, ALGECIRAS, CEUTA, HUELVA y SEVILLA, admiendo carga para esos destinos. Informes: Sus consignarios, Sres. Verdejo Hermanos.

Farmacia JUAN SALVADOR MARTOS Servicio de noche. -Real, 31. MINERÍA Solicitud de un registro Don Juan Guirado López ha solicitado en el Gobierno civil la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Mis hijos" número 37.537 enclavada en diversos parajes del término municipal de Tahal. Operaciones facultativas Desde el día 18 al 25 del corriente mes se practicarán las operaciones facultativas en las minas siguientes: "María Pepa" de don Agustín Baeza Echarrri, del término municipal de Almería. "Pepita", de don Francisco Muñoz Carreño, del término de Enix y Roquetas. Solicitud de registros Don Modesto Alvarez ha solicitado en el Gobierno civil la inscripción de 84 pertenencias de mineral petróleo con el nombre de "Nueva precaución" número 37532 situada en diversos parajes de los términos municipales de Almería y Níjar. Por el mismo señor se ha solicitado igualmente la inscripción de 100 pertenencias del mismo mineral con el nombre de "Nueva Buena Esperanza" número 37.533 situada en los mismos términos municipales.

Cada palo que aguante su vela

De las minorías que integran el grupo de diputados que concurren al Congreso, si exceptuamos al escaso número de comunistas, la que más ha arremetido en sus ataques a la Iglesia ha sido la radical-socialista.

Ella llevó, como ninguna otra, la voz cantante al ser votado el artículo 24, hoy 26 de la Constitución. Los radicales-socialistas fueron los promotores de la disolución de la Compañía de Jesús.

La actuación de los miembros de dicha minoría, desde sus distintos cargos, no ha ido a la zaga de ninguna otra, en radicalismo antirreligioso, y ahora, cuando Albornoz había propuesto reducir las nóminas eclesiásticas a cantidades ilusorias, los radicales-socialistas acordaron proponer la supresión total del presupuesto eclesiástico.

Que los radicales-socialistas se conduzcan tan pertinazmente contra la Religión, apenas nos sorprende, ya que son masones sus dirigentes; pero lo incomprensible es que, al menos en la región levantina, muchos de esos diputados deben el acta a los católicos de comunión frecuente y hasta diaria. ¿Cómo se explica esta paradoja?

Sencillamente. Los aspirantes a las actas que ahora usufructúan ocultaron sus propósitos a los electores. Así se comprende que repetidas veces, en la huerta de Gandia (Valencia) sus mítines terminaran con vivas al Corazón de Jesús. Rigurosamente histórico. Cuando se discutía la disolución de la Compañía de Jesús en el Parlamento, uno de los diputados a que aludimos, contestó al señor Beunza, que él jamás ocultó estos propósitos a sus electores.

Completamente falso. De afirmar que iban a disolver la Compañía de Jesús, en muchos pueblos donde le aplaudieron, no le hubiesen consentido terminar sus peroratas, y, en manera alguna le hubieran concedido los votos, como se los negaron cuando de nuevo se presentaban a solicitarlos, si es que a ello se atrevían. ¡Tantas son las protestas que hemos escuchado de muchos de los electores, fervientes católicos, sorprendidos de tan inesperada conducta!

Cuando se discutía la disolución de la Compañía de Jesús en el Parlamento, uno de los diputados a que aludimos, contestó al señor Beunza, que él jamás ocultó estos propósitos a sus electores. Completamente falso. De afirmar que iban a disolver la Compañía de Jesús, en muchos pueblos donde le aplaudieron, no le hubiesen consentido terminar sus peroratas, y, en manera alguna le hubieran concedido los votos, como se los negaron cuando de nuevo se presentaban a solicitarlos, si es que a ello se atrevían.

Dr. Domingo Ariés Guzmán Aparato digestivo. Gran instalación RAYOS X Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5. SEBASTIÁN PÉREZ, 1

SUCESOS Caricias conyugales En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Isabel Llebrés Guzmán a su esposo Francisco Molina Matarín por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra, causándole diversas lesiones de las que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro. ¡No más flamenco! José López Rodríguez denuncia a Juan Alvarez Parolo por romperle una guitarra de su propiedad que valora en 25 pesetas. "Cosas" de los autos En la Comisaría denunció en la mañana de ayer Manuel Arcos Amat al conductor de la camioneta número 1886 de esta matrícula por haber choconado con un carro del denunciante causándole daños que valora en unas cien pesetas. Los valientes Mercedes Salvador García denunció a un tal Francisco Martínez por agredirle bárbaramente, haciéndole objeto de insultos.

Noticias

Ama de cría Se ofrece con leche fresca para criar en casa de los padres Amparo Márquez Castillo. Razón: Cuevas de Doumovich (partido, núm. 2) Se alquila un almacén en el Parque. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez. Para la plaza de Depositario Don Santos Ezech Sarot y don Heliodoro Cortés Rodríguez han solicitado tomar parte en el concurso para cubrir la plaza de Depositario. Dos denuncias Por el jefe de la guardia municipal han sido denunciados los caberos Antonio Gázquez y Francisco Martínez Palenzuela por transitar con cabras por la Avenida de la República. Análisis de agua El Director del Laboratorio Municipal ha informado a la alcaldía dándole cuenta del resultado obtenido en el análisis del agua del Pozo del Alquíán.

se estableció, se arruinó y volvió a vender a periódicos. Llamó la atención de un industrial que fabricaba una especie de harina para facilitar la cocción de algunos alimentos. Los «polvos» no valían nada, pero la elocuencia portentosa de Wigley logró hacerlos buenos, le oían como a un oráculo, le compraban, se los quitaban de las manos. Además Wigley convenció a su patrón para que diese un regalo con el producto. Este regalo no era otro que el «chewing gum».

Así fué como Wigley, vendedor de periódicos en las calles, encontró por primera vez en su camino la «goma de masticar» que tan gran papel jugó en su fortuna. Dándose cuenta de las poco recomendables cualidades de sus polvos decidió no vender más que el «chewing gum» que supo dar diferentes perfumes estableciéndose al fin por su cuenta.

Lanzó goma perfumada con menta, coñac, rosa, wiski... Tuvo un éxito enorme. En esta época Wigley, tenía cuarenta años y una firme voluntad de llegar a rico. Empezó a comprar plantaciones enteras de caucho, y siguió inventando nuevos perfumes. América entera comenzó a masticar goma y esta masticación rítmica y colectiva de muchos miles de mandíbulas hizo de Wigley el hombre más poderoso de la tierra.

Nunca olvidó el poder del reclamo aprendido en las calles de Chicago al vocer los periódicos. Fué su divisa: «Cree en tus productos, pero aun cuando no creas en ellos anúnciales diariamente.» En el 1930 el señor Wigley llegó a comprar 100 millones de libras de algodón, tan solo con el objeto de fabricar su «Chewing gum».

Si no una vida ejemplar, creemos que la de Wigley es digna de estudio. JAC MOOTE

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. Un yankee representativo El Rey del Ghewing-Gum, acaba de morir. A los setenta y cinco años acaba de morir el americano que unió su nombre al de la goma para masticar. Puede decirse que Wilians Wigley es el tipo representativo del estadounidense. Nacido en un medio modesto, inculto pero inteligentísimo y trabajador supo sacar partido hasta de sus desgracias. Conoció antes que nadie la importancia industrial del anuncio y la propaganda y sus reclamos célebres, únicos, han ayudado enormemente a elevarle. Wigley que a los 33 años no tenía más que treinta d'lares llegó a ser jefe de una empresa que compromete ochenta millones anuales en negocios. Su fortuna es inmensa. Este hombre admirable debutó en la vida de una manera que no nos atrevemos a aconsejar a los muchachos. Era el terror de los maestros de escuela del pueblo de Pensilvania en donde nació. Perezoso, juguetón, distraído y atrocemente embustero, tenía aversión a toda clase de estudios. Durante el invierno se dejaba ver en clase con frecuencia, pero enseñada que comenzaba la Primavera, su escuela eran los campos. Nunca se vió chico más aficionado a hacer «novillos». El padre quiso enderezarle y una mañana el pequeño desapareció y no volvieron a verle hasta pasados diez años, que volvió viajando en una casa de jabones. Durante este tiempo tuvo los oficios más dispares. Vendedor de periódicos y limpiabotas, marmítico y aprendiz de dentista, camarero y luego, otra vez a los 18 años, vendedor de periódicos. Entonces aprendió el inmenso valor del reclamo. Nadie como él vocaba el título del periódico, ni sabía anunciar y aun inventar noticias más sensacionales. Este anuncio repetido y el descubrimiento de su valor psicológico, tuvo gran importancia en la fortuna de Wigley. A los 20 años entró en una fábrica de jabón. Un día sus dueños, entusiasmados de sus buenas cualidades comerciales, le compraron un buen traje, le arreglaron y Williams al mirarse al espejo se encontró guapo. Entonces no resistió al deseo de presentarse en su pueblo para hacerse admirar. Se creía que había triunfado en la vida. Sus padres habían muerto y enseguida se marchó a Chicago; cajero en una casa importante hizo algunas economías,

TRIBUNALES Aclarando algunos extremos de una información publicada en nuestro número de anteaer, debemos hacer constar con referencia a la causa seguida contra el maquinista Juan García Oña que el abogado de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se limitó estrictamente a defender a esta como presunta responsable civilmente sin formular acusación, contra el procesado ni contra nadie, ni pedir, por tanto, se condenara al enjuiciado a pagar indemnización alguna. Fué el ministerio fiscal el que en la petición de responsabilidades que hizo solicitó se condenase al acusado a pagar 1.366 pesetas importe de los daños sufridos en el material móvil de la Compañía por consecuencia del hecho de autos. No hubo en el sumario ni en el juicio más parte acusada que el ministerio fiscal. Y por lo que respecta a la causa contra Juan Barnet, sólo fué condenado, caso de insolvencia de éste, el responsable civil, don José Alejo Cassinello López como dueño de la camioneta que conducía el procesado en la ocasión de autos a pagar setenta y siete pesetas de indemnización al perjudicado. A Juan Barnet le es de aplicar en su totalidad el indulto.

El Caballo Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cerrado» AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Sastrería Herrada Extenso surtido en géneros para la presente temporada P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11 ALMERIA PUBLICATION DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRETODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CASTELAR N.º 10.

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso! Ilmo. Sr. don Manuel Barrios y Carrión Coronel de Artillería

**ENTRE EL FUEGO
Y
SUS DOCUMENTOS
PONGA UN
ARCA GRUBER**
PIDA VD. CATALOGO

MATHIAS GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMÉS 33 FERRAZ 8

mas huevos
y mejor desarrollo de sus aves obtendrá Vd. adiciendo a su alimento una parte de huevos frescos molidos al día. Tenemos un gran surtido de molinos para huevos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pida catálogo a

MATHIAS GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMÉS 33 FERRAZ 8
Dirección postal: Apartado 185-BILBAO

PRODUCTOS SANATORIUM
Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)
Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tímica

Depurativo SANATORIUM
Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM
Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM
Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

Laboratorios
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

MOLINOS para todos los usos

MATHIAS GRUBER
BILBAO MADRID
S. Mamés 33 Ferraz 8
Tel. 14247 Tel. 36625
Dirección postal: Apartado 185-BILBAO

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janelro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el rápido vapor

Manuel Arnés

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de marzo el vapor 'MAGALLANES'.

Para Barcelona DIRECTO saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Argentina de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

FRANCO ESPAÑOL
LOGROÑO

Vinos Puros de Rioja
CABRET-NOLA CABRET-DURANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MÁGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.-MADRID.

PIEL
Curación en tres días de Ercemas, Herpes, Erupciones miliares, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabanes, Escrófulas, Quemaduras, etc., con **PO-MADA ANTISEPTICA** 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro. París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

Hable usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes insuperables. Mala compañera es esa, y la **SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

L. Pautauberge, París y todas farmacias.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

- CURAN PRONTO Y BIEN**
- A los ancianos * A los tísicos
 - A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
 - A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
 - A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
- LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente el dolor ni molesta los callos y durezas. No motivó inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Consignatario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:
D. Juan Banqueri Salazar
Cáncer y tumores en general.
Enfermedades de la sangre
Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquismo, Colores pálidos, Empequecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, vez desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros, aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

MIL PESETAS

al que presente «CÁSULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZÁ EN ALMERÍA: Farmacia de Vivas Pérez.-Príncipe, 9

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a "La Independencia" de _____ de 1932 Firma _____